

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N.º 193.** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días 30 del mes de marzo de 2026, siendo las 12:38 horas, se reúnen de manera no presencial, conforme lo autoriza el Estatuto Social en sus artículos n.ºs 22, 23, 24 y 25, y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. comunicados mediante videoconferencia conectados a través de la aplicación Zoom, ID de reunión 818 1425 0717, código de acceso 327134 a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de Directorio N.º 582, de fecha 25 de febrero de 2026 y que fueron publicados en el Boletín Oficial y en el diario *El Cronista* los días 2 al 6 de marzo de 2026 inclusive. Asisten en primera convocatoria 13 accionistas representados por medio de mandatarios, cuyo registro será transcrito oportunamente al Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a las Asambleas N.º 6 de la Sociedad, a saber: ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMÍA Clase A (Nro. de Orden 1), MINISTERIO DE ECONOMIA (Nro. de Orden 2), ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMÍA Clase C (Nro. de Orden 3) y ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMÍA Clase D (Nro. de Orden 5), representados por el señor José I. García Hamilton (DNI N.º 24.671.023) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, THE BANK OF NEW YORK ADRS (Nro. de Orden 4 y 13), representado por el señor Martín Videla Dorna (DNI N.º 29.193.479) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, FGS – ANSES (FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) (Nro. de Orden 6), representado por el señor Guido A. Gallino (DNI N.º 33.669.829) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, E-COMMERCE LATINA S.A. (Nro. de Orden 7), IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A. (Nro. de Orden 8), RITELCO S.A.U. (Nro. de Orden 9), PALERMO INVEST S.A. (Nro. de Orden 10), INVERSORA BOLIVAR S.A. (Nro. de Orden 11) y TYRUS S.A. (Nro. de Orden 12) representados por la señora María Laura Barbosa (DNI N.º 23.303.913) que manifiesta encontrarse en Victoria, Provincia de Buenos Aires, tenedores en conjunto de 1.356.719.382 acciones ordinarias escriturales de las Clases "A", "C" y "D", representativas del 91,58 % del capital social en circulación con derecho a 2.591.637.216 votos, bajo la presidencia del señor Eduardo Sergio ELSZTAIN en calidad de presidente de la Sociedad. Se registra la presencia en la sede social de los señores directores Marcelo DUPONT, Martín LANFRANCO, Daniel IVOSKUS, Nicolás BENDERSKY, Daniel ELSZTAIN, Matías GAIVIRONSKY, Pablo VERGARA DEL CARRIL, Ernesto VIÑES, Saúl ZANG, los señores síndicos Francisco GONZALEZ. y Ricardo FLAMMINI y el señor gerente general Manuel HERRERA Participan por videoconferencia los señores síndicos José Daniel ABELOVICH y Marcelo FUXMAN. Se deja constancia que el señor Mauricio WIOR se encuentra ausente por compromisos impostergables asumidos con anterioridad. Participan, también por conexión local, el señor Ariel SCHMUTZ en representación de Bolsas y Mercados Argentinos, y la señora María Natalia Etcheveste por la Comisión Nacional de Valores. En tal sentido, verificada la existencia del quórum requerido por las disposiciones legales y estatutarias, y no habiéndose formulado objeciones al acto, se declara abierta la Asamblea sometiéndose a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día **DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA.** Solicita la palabra la señora María Laura Barbosa en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 7 a 12, quien propone que el acta de Asamblea sea aprobada y suscripta por los representantes de los accionistas IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA y ESTADO NACIONAL, adelantando su voto favorable en tal sentido. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose

2.544.430.026 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 4 THE BANK OF NEW YORK ADRS por 47.207.190 votos. Acto seguido, el señor presidente pone a consideración de la Asamblea el segundo punto del orden del día: **Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2025.** El señor presidente pone de relieve que la totalidad de la documentación que conforma los Estados Financieros y la Memoria, Reporte de Sustentabilidad e informe relacionado con el Código de Gobierno Societario correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2025, ha sido aprobada por unanimidad por el Directorio en su reunión del 25 de febrero del corriente año. Los Estados Financieros por considerar cuentan con los pertinentes informes de la Comisión Fiscalizadora y de los auditores externos de la Sociedad. Dicha documentación ha sido dada a conocer a los señores accionistas a través de su publicación en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores el 25 de febrero del corriente, en la página web del Banco y fue puesta a disposición en la Secretaría General. Toma la palabra la señora María Laura Barbosa en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 7 a 12, quien mociona y adelanta su voto favorable a fin de que se tengan por leídos aprobados los documentos que oportunamente se pusieran a consideración de los accionistas, correspondientes a los Estados Financieros Consolidados y Estados Financieros Separados para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, consistentes en: Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Notas y Anexos a los Estados Financieros Consolidados, Estado de Situación Financiera Separado, Estado de Resultados Separado, Estado de Cambios en el Patrimonio Separado, Estado de Flujos de Efectivo Separado, Notas y Anexos a los Estados Financieros Separados, como así también la Memoria Integrada por el mismo ejercicio, documento que incluye la gestión integral de sustentabilidad –de conformidad a los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB)– e Informe sobre el Código de Gobierno Societario, informes de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores independientes. Sometida a consideración de los señores accionistas, la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.544.430.026 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 4 THE BANK OF NEW YORK ADRS por 47.207.190 votos. A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Asamblea el tercer punto del Orden del Día referido a: **Desafectación de reservas facultativas para el pago de dividendos por la suma de \$ 3.200.867 miles.** El señor presidente expresa que en virtud de la Comunicación “A” 8410 del BCRA emitida con fecha 19 de marzo del corriente año, que dispone que no se consideren las reservas consistentes en resultados de ejercicios pasados para el pago de dividendos del ejercicio en consideración, se propone que este punto no sea tratado en esta asamblea. Cedita la palabra a los señores accionistas, la señora María Laura Barbosa en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 7 a 12 mociona y adelanta su voto favorable para no tratar el presente punto del orden del día. Producida la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.544.430.026 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 4 THE BANK OF NEW YORK ADRS por 47.207.190 votos. A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Asamblea el cuarto punto del Orden del Día:

**Consideración del destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2025 por la suma de \$ 25.373.916 miles y de las reservas facultativas desafectadas precedentemente por \$ 3.200.867 miles de la siguiente manera: i) A Reserva Legal (20 %) \$ 5.074.783 miles; ii) \$ 23.500.000 miles para el pago de dividendos, sujeto a los términos y condiciones que autorice el BCRA; y iii) el saldo a Reserva Facultativa.**

El señor presidente informa a los señores accionistas que el día 25 de febrero del corriente año el Directorio propuso el pago de un dividendo de \$ 23.500.000 miles que reexpresados a la fecha de esta Asamblea asciende a la suma de \$ 24.877.429 miles sujeto a los términos y condiciones que autorice el BCRA. Como se manifestó anteriormente, con posterioridad a esa fecha, el 19 de marzo del corriente, el BCRA emitió la Comunicación "A" 8410 que estableció nuevos límites para la distribución de resultados del ejercicio 2025. En consecuencia, el Directorio, en su reunión del día 25 de marzo del corriente año, resolvió modificar dicha propuesta considerando exclusivamente los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2025 por la suma de \$ 25.373.916 miles de la siguiente forma i) A Reserva Legal (20%), o sea, \$5.074.783 miles; ii) \$12.000.000 miles para el pago de dividendos, en 3 cuotas iguales y consecutivas y no acumulables a partir del 3<sup>er</sup> día hábil de mayo, todo ello en los términos y condiciones que sean aprobados por el BCRA; y iii) el saldo a Reserva Facultativa para el pago de futuros dividendos. Toma la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 7 a 12, para mocionar y votar por la aprobación de la distribución de los resultados por \$ 25.373.916 miles registrados al 31.12.2025 que reexpresados a la fecha de la Asamblea arroja la suma de \$ 26.861.183 miles de la siguiente manera: i) A Reserva Legal, el 20 % o sea la suma de \$ 5.074.783 miles que reexpresados a la fecha de esta Asamblea ascienden a la suma de \$ 5.372.236 miles, cumpliendo con las previsiones del art. 70 de la Ley General de Sociedades; ii) A dividendo en efectivo a las acciones ordinarias \$ 12.000.000 miles, que reexpresados a la fecha de esta Asamblea asciende a la suma de \$ 12.703.368 miles en 3 cuotas iguales y consecutivas y no acumulables a partir del 3<sup>er</sup> día hábil de mayo, todo ello sujeto a los términos y condiciones que autorice el BCRA y delegar en el Directorio la implementación de dicho pago, en los términos, condiciones y plazos que establezcan las normas vigentes al momento de recibir la mencionada autorización y iii) El saldo resultante deducidos los conceptos anteriores, a Reserva Facultativa para el pago de futuros dividendos, delegándose en el Directorio la implementación y aplicación conforme el destino indicado. El señor presidente somete a votación la moción. Culminada la votación, la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.544.430.026 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 4 THE BANK OF NEW YORK ADRS por 47.207.190 votos. Seguidamente, se somete a consideración de los señores accionistas presentes el quinto punto del Orden del Día: **Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.** Solicita la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 7 a 12, quien mociona y vota por la aprobación de la gestión de los señores integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a lo actuado durante el ejercicio bajo tratamiento. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.544.430.026 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 4 THE BANK OF NEW YORK ADRS por 47.207.190 votos. Acto seguido, el señor presidente pone a consideración de la Asamblea el sexto punto del Orden del Día: **Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes**

**al ejercicio cerrado el 31/12/2025 por \$ 2.163.024 miles, que expresados en moneda del 31/12/2025 corresponden a \$ 2.442.401 miles por efecto del ajuste por inflación conforme fueran anticipados durante el ejercicio 2025, según lo autorizado por la asamblea del 31/3/2025, en exceso de \$ 1.055.324 miles sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 Ley General de Sociedades y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.** Solicita la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 7 a 12 quien mociona y vota para que se apruebe el total de las retribuciones ya percibidas por el Directorio en la forma y monto en que dichos honorarios fueron anticipados a cada uno de sus miembros conforme fueron acreditados en sus respectivas cuentas bancarias. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.544.430.026 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 4 THE BANK OF NEW YORK ADRS por 47.207.190 votos. Seguidamente, el señor presidente pone a consideración de la Asamblea el séptimo punto del Orden del Día: **Consideración de las remuneraciones al Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025, por el monto de \$ 5.000.000 miles en exceso sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación, por sus funciones técnico - administrativas (Estatuto Social Art.14, Inc. C) provisionadas, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. El total de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025 considerando también lo expuesto en el punto 6., excede en \$ 3.281.171 miles el límite del quince por ciento (15%) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.** El señor presidente pone de relieve que, atento a la variación del monto de dividendos distribuible por la modificación introducida por la Comunicación "A" 8410 del BCRA, el total de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025 considerando también lo expuesto en el punto 6, excede en \$ 4.723.730 miles el límite del nueve coma ocho por ciento (9,8 %) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación, ante la nueva propuesta de distribución de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Toma la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 7 a 12 quien mociona y vota por el pago de la suma de \$ 5.000.000 miles a los integrantes del Comité Ejecutivo por sus funciones técnico-administrativas, en atención a lo establecido en el artículo 14, inciso C) del Estatuto Social, la cual fue provisionada e imputada con cargo al estado de resultados del ejercicio económico 2025. A continuación, el señor presidente somete a consideración de los accionistas la moción presentada. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 1.532.454.561 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención de los accionistas Números de Orden 1, 2, 3 y 5 ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE ECONOMÍA y 4 THE BANK OF NEW YORK ADRS por 1.059.182.655 votos. A continuación, el señor presidente somete a consideración de la Asamblea el octavo punto del Orden del Día **Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2026.**

Toma la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 7 a 12 quien mociona y adelanta su voto favorable para que durante el ejercicio en curso se autorice la percepción mensual por parte de los señores directores de una compensación individual similar a la percibida durante el ejercicio 2025, incrementada en la misma proporción y oportunidades en que se acuerden aumentos al personal de convenio, y según las remuneraciones de mercado que correspondan a quienes cumplan funciones de línea, a cuenta de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2026. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 1.310.342.766 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención de los accionistas Números de Orden 1, 2, 3 y 5 ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE ECONOMÍA, 4 THE BANK OF NEW YORK ADRS y 6 FGS – ANSES (FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) por 1.281.294.450 votos. Seguidamente, el señor presidente pone a consideración el noveno punto del Orden del Día **Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2025 por \$ 449.478 miles que expresados en moneda del 31/12/2025 corresponden a \$ 507.809 miles por efecto ajuste por inflación.** Solicita la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 7 a 12 quien mociona y adelanta su voto favorable para que se aprueben los honorarios globales ya percibidos por los señores síndicos en la forma y monto en que dichos honorarios fueron anticipados a cada uno de ellos conforme fueron acreditados en las respectivas cuentas. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.544.430.026 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 4 THE BANK OF NEW YORK ADRS por 47.207.190 votos. A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Asamblea el décimo punto del Orden del Día referido a: **Autorización para el pago a la Comisión Fiscalizadora de los honorarios a cuenta durante el año 2026, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2026.** Toma la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 7 a 12, quien mociona y vota para que durante el ejercicio en curso se autorice la percepción mensual por parte de los señores síndicos de una compensación individual similar a la percibida en el ejercicio 2025, incrementada en la misma proporción y oportunidades en que se acuerden aumentos al personal de convenio, a cuenta de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2026. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 1.310.342.766 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención de los accionistas Números de Orden 1, 2, 3 y 5 ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE ECONOMÍA, 4 THE BANK OF NEW YORK ADRS y 6 FGS – ANSES (FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) por 1.281.294.450 votos. Luego de ello, el señor presidente somete a consideración de la Asamblea el undécimo punto del Orden del Día referido a: **Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría correspondiente al año 2026 por un importe de \$ 79.000 miles.** El señor presidente pone de relieve que el Directorio, en su reunión de fecha 17 de diciembre de 2025, ha aprobado el Plan del Comité de Auditoría para el Ejercicio Económico 2026

que fija en la suma de \$ 79.000 miles el presupuesto anual para contrataciones externas del Comité de Auditoría correspondiente al año en curso. El Plan del Comité de Auditoría que contiene el presupuesto mencionado ha sido dado a conocer a los señores accionistas a través de su publicación en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, el 26 de febrero de 2026. Cedita la palabra a los señores accionistas, la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 7 a 12, mociona y adelanta su voto favorable para que se fije la suma de \$ 79.000 miles (pesos setenta y nueve mil miles), como presupuesto anual para contrataciones externas del Comité de Auditoría correspondiente al año 2026. A continuación, el señor presidente somete a consideración de los accionistas la moción presentada. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.544.430.026 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 4 THE BANK OF NEW YORK ADRS por 47.207.190 votos. El señor presidente pone en consideración de la Asamblea el duodécimo punto del Orden del Día referido a: **Designación de los contadores certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2026**. El señor presidente expresa que, en su reunión del 25 de febrero de 2026 emitió recomendación en el sentido de la designación de las socias del Estudio KPMG, Cdor. Mario Alejandro BELARDINELLI y Cdra. Patricia Mónica ZEISEL, en calidad de auditor externo titular y suplente respectivamente, y para que firmen en carácter de contador certificante los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2026, teniendo en cuenta la opinión favorable vertida por el Comité de Auditoría en su reunión del 25 de febrero de 2026, que se encuentra a disposición de los señores accionistas. Se hace constar que, de conformidad con lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los auditores externos titular y suplente, pertenecientes al mencionado Estudio han presentado las declaraciones juradas prevista en el artículo 104 de la Ley N.º 26.831, las que han sido publicadas en el Boletín de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores. Toma la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.º de Orden 7 a 12, quien mociona y vota por la designación de los socios de la firma KPMG contadores Mario Alejandro BELARDINELLI (DNI N.º 22.134.328) y Patricia Mónica ZEISEL (DNI N.º 25.261.803), en calidad de auditores titular y suplente respectivamente, para la certificación de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio que cerrará el 31/12/2026. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.544.430.026 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 4 THE BANK OF NEW YORK ADRS por 47.207.190 votos. El señor presidente pone en consideración de la Asamblea el décimo tercer punto del Orden del Día referido a: **Consideración de la ampliación del monto de emisión del prospecto base de Emisor Frecuente por un monto máximo de USD 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) sin posibilidad de reemisión (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor)**. Toma la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 7 a 12, quien mociona y vota para que se apruebe la ampliación del monto de emisión del prospecto base de Emisor Frecuente por un monto máximo de USD 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor, sin posibilidad de reemisión. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por

unanimidad de los votos computables registrándose 2.544.430.026 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 4 THE BANK OF NEW YORK ADRS por 47.207.190 votos. El señor presidente pone en consideración de la Asamblea décimo cuarto punto del orden del día **Consideración de (1) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para implementar el aumento del monto máximo de emisión del prospecto base de Emisor Frecuente y/o su reducción, y determinar los términos y condiciones del prospecto base de emisor frecuente que no estén expresamente aprobados por la Asamblea, así como la época, monto, plazo, forma de colocación y demás términos y condiciones de las distintas clases y o series de obligaciones negociables que se emitan bajo dicho prospecto, (2) la renovación de las facultades al Directorio para: a) aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o valor relacionado con la implementación del aumento o reducción del monto del prospecto base de Emisor Frecuente y/o la emisión de las distintas clases y o series de obligaciones negociables bajo el mismo, b) Solicitar y tramitar ante la Comisión Nacional de Valores la autorización para la oferta pública de tales obligaciones negociables, c) En su caso, solicitar y tramitar ante cualquier Mercado de Valores autorizado del país y/o del exterior, la autorización para el dictado y negociación de tales obligaciones negociables y d) Realizar cualquier acto, gestión, presentación y o trámite relacionado con la ampliación y o reducción del monto máximo de emisión del prospecto base de Emisor Frecuente y o la emisión de las distintas clases y o series de obligaciones negociables bajo el mismo y (3) La autorización al Directorio para subdelegar las facultades, autorizaciones referidas en los puntos (1) y (2) anteriores en uno o más de sus integrantes.**

Toma la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 7 a 12 quien mociona y vota para que se apruebe (1) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para implementar el aumento del monto máximo de emisión del prospecto base de Emisor Frecuente y/o su reducción, y determinar los términos y condiciones del prospecto base de emisor frecuente que no estén expresamente aprobados por la Asamblea, así como la época, monto, plazo, forma de colocación y demás términos y condiciones de las distintas clases y o series de obligaciones negociables que se emitan bajo dicho prospecto, (2) la renovación de las facultades al Directorio para: a) aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o valor relacionado con la implementación del aumento o reducción del monto del prospecto base del emisor frecuente y/o la emisión de las distintas clases y o series de obligaciones negociables bajo el mismo, b) Solicitar y tramitar ante la Comisión Nacional de Valores la autorización para la oferta pública de tales obligaciones negociables, c) En su caso, solicitar y tramitar ante cualquier Mercado de Valores autorizado del país y/o del exterior, la autorización para el dictado y negociación de tales obligaciones negociables y d) Realizar cualquier acto, gestión, presentación y o trámite relacionado con la ampliación y o reducción del monto máximo de emisión del prospecto base de Emisor Frecuente y o la emisión de las distintas clases y o series de obligaciones negociables bajo el mismo, y (3) la autorización al Directorio para subdelegar las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (1) y (2) anteriores en uno o más de sus integrantes. Culminada la votación, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.544.430.026 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención de los accionistas Nro. de Orden 4 THE BANK OF NEW YORK ADRS y 6 FGS – ANSES (FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION

NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) por 269.318.985 votos. Finalmente, el señor presidente pone en consideración de la Asamblea el décimo quinto punto del orden del día **Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., A3 Mercados. S.A., Caja de Valores S.A. y la Inspección General de Justicia.** Toma la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 7 a 12 que mociona y adelanta su voto favorable para que se designe a María Laura Barbosa, Carolina Zang, María Angélica Grisolia, Lucila Huidobro, Nadia Dib, Gaston Di Iorio, Gonzalo Sifon, Francisco Duran, Juan Cruz Cañete, Francisco Vigil y Andrea Muñoz, para que actuando en forma individual y separada procedan a realizar todos y cada uno de los trámites tendientes a efectuar las gestiones y/o registraciones necesarias en relación con las precedentes resoluciones asamblearias ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., A3 Mercados. S.A., Caja de Valores S.A. y la Inspección General de Justicia, incluyendo la presentación de los trámites, firmando escritos, publicando edictos, aceptando e instrumentando modificaciones, recibiendo notificaciones, contestando vistas, y toda otra cuestión que resulte necesaria para perfeccionamiento de las decisiones aquí aprobadas. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.544.430.026 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 4 THE BANK OF NEW YORK ADRS por 47.207.190 votos. Se deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas y de la adecuada conformación y funcionamiento de la reunión bajo la plataforma ZOOM de imagen y sonido, sobre la base de la normativa y reglamentación actual referida a la organización de reuniones a distancia y que los señores síndicos ejercieron sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos previstos en el Estatuto de la Sociedad y en las Normas de la CNV. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Asamblea, siendo las 13:06 horas.

EDUARDO S. ELSZTAIN - JOSE I. GARCÍA HAMILTON – MARIA L. BARBOSA – RICARDO FLAMMINI